UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 108 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 20 MAR 2013

Visto el expediente promovido por Abel Nilo Juscamayta Tomasevich sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Ingeniería Química, Mención Ingeniería en Gestión y Desarrollo de los Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, Abel Nilo Juscamayta Tomasevich, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Ingeniería Química, Mención Ingeniería en Gestión y Desarrollo de los Recursos Naturales;

Que, el recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "Evaluación de la Contaminación Atmosférica de la Ciudad de Ayacucho con Anhídrido Sulfuroso", en concordancia con lo establecido por el artículo 58º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 09 de enero de 2013, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Ingeniería Química, Mención Ingeniería en Gestión y Desarrollo de los Recursos Naturales a favor del recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 004-13-UNSCH-EPG-CD, de fecha 10 de enero de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de marzo de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA QUÍMICA, MENCIÓN INGENIERÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES a favor del señor ABEL NILO JUSCAMAYTA TOMASEVICH.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. OSWALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General